



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden de domiciliación:	Cuota de clubes Temp.
Identificador del acreedor:	RFEN
Nombre del acreedor:	Real Federación Española de Natación
Dirección:	C/ Juan Esplandiú, nº 1
Código postal - Población - Provincia	28007 - Madrid
País	España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza:

- 1) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y
- 2) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor.

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor (titular de la cuenta de cargo)	
C.I.F. del deudor:	
e-mail del deudor:	
Dirección del deudor	
Código postal - Población - Provincia	
País	

Número de cuenta - IBAN (1)

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta
E S				

(1) En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Fecha:

Localidad:

Firma del deudor:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.